



Advierte AMLO riesgo de “golpe de Estado técnico” de la Corte



Afuera de la SCJN. Ni 24 horas se fueron; simpatizantes de Morena se reinstalan.

El presidente López Obrador acusó ayer a los ministros de la Corte de buscar neutralizar todo lo que haga el Ejecutivo.

En su conferencia dijo que ve riesgo de que se dé un golpe de Estado técnico desde la Suprema Corte, mediante el freno de obras.

Más tarde, la ministra Norma Piña, en el 25 aniversario del Instituto de Defensoría Pública, dijo que es necesario no confundir legitimación con popularidad. Dijo que las instituciones públicas están sujetas a la aprobación y legitimación social, pero esta búsqueda tiene un mandato que lo da la ley. —D. Benítez

/P. Hiriart / PÁGS. 28 Y 29



Señalamiento. El presidente López Obrador, ayer, durante su conferencia.

EFE



TRAS FRENAR OBRAS EN TRAMOS DEL TREN

Ve AMLO riesgo de “golpe de Estado técnico” desde la SCJN

El Presidente asegura que los ministros de la Corte buscan neutralizar al Poder Ejecutivo, “que ya no ejecutemos nada”

Minimiza la marcha en defensa del PJF y acusa a manifestantes de ir a provocar

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador ve riesgo de que se dé un golpe de Estado técnico a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante el freno de obras, advirtió en su conferencia matutina.

“Una cosa es que violen la Constitución –a ver, que me digan los ministros si no la están violando– cobrando más de lo que cobra el Presidente y otra es ya querer dar un golpe de Estado neutralizando al Poder Ejecutivo, o sea, que ya no ejecutemos nada. Es cancelar un poder, sería un golpe de Estado técnico”.

Se le preguntó si ve ese riesgo, a lo que respondió de manera afirmativa. “Sí, un senador del PAN presentó una iniciativa, luego la retiró; (Julen) Rementería, ése, sí, muy cercano al pensamiento fascista. Porque ya dije que no hay fascismo como pensamiento dominante, afortunadamente, en nuestro país”.

“Pero ése planteó eso, de que se me destituyera, que la Corte me destituyera y era tan absurdo que tuvo que retirarla, les echó la culpa a sus asesores. Pero vamos a seguir adelante transformando al país, limpiándolo de corrupción”, avisó.

El mandatario puso sobre la mesa el golpe de Estado técnico cuando se le cuestionó por la nueva suspensión que se otorgó contra los tramos 3, 4, 5 y 6 del Tren Maya, en resolución a un amparo solicitado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

Sobre éste, aseguró que aún no es notificado. “No, tampoco, no. Pero van a seguir queriendo parar las obras, pero no van a poder porque, de acuerdo a la Constitución, a las leyes, tenemos nosotros el derecho de hacer obras en beneficio del pueblo. No se van a poder cancelar las obras, no se puede”.

Recientemente, el Presidente emitió un decreto para declarar el Tren Maya –entre otras– como obra de seguridad nacional, luego de que la Corte le tiró el acuerdo con el que se ordenaba a la administración pública acelerar todos los trámites para las obras de seguridad nacional y de interés público, mejor conocido como *decretazo*.

Sobre la Corte, el Ejecutivo fede-

ral también acusó provocación en la marcha que se realizó el domingo en defensa del Poder Judicial, y que concluyó en enfrentamiento con los manifestantes que ya tenían un plantón frente al recinto, en contra de Norma Piña, presidenta del alto tribunal.

“Creo que se actuó, de parte de los que marcharon, con prepotencia. Porque pueden no estar de acuerdo con los que están manifestándose enfrente de la Corte, pero no debieron ir a provocar y a quitarles las mantas”, consideró.

“Hay que respetar eso, no creo yo que eso sea correcto, hay que evitar la confrontación, hay que evitar la violencia. Ya cuando se llega a eso es porque no se tiene la razón, el que usa la fuerza es porque no tiene capacidad para convencer”.

Además, minimizó la participación, pues le pasaron un reporte de 3 mil asistentes. “Muy erizo. Tienen que echarle más ganas”, apuntó.

“Pero, la verdad, la verdad, no tienen causa, no hay bandera, está complicado defender a la Corte, decir: ‘la Corte no se toca’, defender a jueces, a magistrados, a ministros, que violan la Constitución”, dijo en referencia a que no respetan el 127 constitucional que prohíbe que



cualquier funcionario gane más que el Presidente.

Resaltó que actualmente se respeta el derecho a la libre manifestación, y no como cuando él estuvo en la oposición e incluso le prohibían usar el Zócalo, o se retiró un plantón de maestros quemándoles casas de campaña.

Lo anterior—dijo—como parte de la decadencia, por lo que se requiere la transformación de raíz.

“JUZGADORES DEBEN APEGARSE A SUS OBLIGACIONES”, AFIRMA

Ministra Piña: no es ni debe ser nuestra función ser populares

Para la titular de la Corte, la aprobación a instituciones se da en cuanto a su actuar

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, señaló que no es la labor de la judicatura buscar ser populares entre la población.

En la ceremonia del 25° aniversario del Instituto Federal de Defensoría Pública, Piña, también titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), afirmó que las entidades públicas se deben adaptar constantemente a la ciudadanía.

Sin embargo, afirmó que “en el camino, en la evolución y adaptación de nuestra institución a las exigencias ciudadanas, no debemos confundir legitimación con popula-

ridad. Eso nunca ha estado, ni debe estar, en nuestra misión axiológica, en nuestros valores institucionales”.

Piña Hernández señaló que las instituciones están sujetas a la constante aprobación y, consecuentemente, a la legitimación social.

Al respecto, la ministra sostuvo que “la búsqueda institucional de legitimación social tiene una brújula muy clara y definida: el mandato que la ley da a la propia institución”.

La juzgadora insistió en que las entidades públicas se deben apegar a realizar sus obligaciones, dejando de lado la popularidad que se puede obtener por sus acciones o decisiones.

“Es muy importante distinguir entre la necesaria legitimación social que requieren las instituciones públicas, del uso de las instituciones públicas como un medio para obtener aprobación social. La diferencia podría parecer sutil, pero no lo es”.

Piña aclaró que este reconocimiento por parte de los ciudadanos

vendrá si los organismos realizan su trabajo en beneficio de ellos.

“No habrá confianza, aceptación ni credibilidad ciudadana si el actuar de la institución pública no se traduce en acciones concretas que redunden en beneficio social”, señaló.

Por esto, resaltó la labor del Instituto Federal de la Defensoría Pública, resaltando que sus miembros son un puente que permite acercar a la ciudadanía a una justicia real.

“En ustedes está hacer frente a las enormes desigualdades que caracterizan, lamentablemente, el acceso a la justicia en nuestro país. Los orígenes de esa dolorosa injusticia no están en nuestras manos. Sí, en cambio, contenerla”, aseguró.

Finalmente, Piña Hernández dijo que sabe lo difícil que es la labor de los abogados públicos, por lo que les pidió que se apoyen en los órganos jurídicos. “Sepan que cuentan con todo el apoyo del instituto y del CJF”, concluyó.